AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

4663

ORDEN de 28 de octubre de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se dispone el cese de Dña. María Manrique Camiruaga, como Secretaria de Alto Cargo de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a petición propia, por pasar a ocupar otro puesto en la Administración, a Dña. María Manrique Camiruaga, como Secretaria de Alto Cargo de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria (código 520010, dotación 52), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos a partir del día 5 de noviembre de 2015.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2015.

La Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.